

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-jo, Rambla S. Juan, núm, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 15 de Abril)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.); S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutao las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1364

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Transportes marítimos

ANUNCIO

Se abre un concurso público, que se celebrará en la Dirección de la Compañía en Madrid, Barquillo, 1, triplicado, el día 22 de Mayo próximo, á las once de la mañana, para contratar los servicios de transportes marítimos del tabaco en rama y elaborado de todas clases y del papel de liar cigarrillos y para empaques entre los puertos de Pasages, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Marín ó Vilagarcía, Vigo, Huelva, Sevilla, Cadiz, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Palma de Mallorca, y además cualesquiera otros puertos del litoral de la Península é Islas Baleares donde tengan establecido servicio de vapores los proponentes ó lo establezcan en lo sucesivo.

Dicho concurso se celebrará con arreglo al pliego general de condiciones aprobadas por Real orden de 15 de Abril de 1907.

La duración del contrato será de cinco años, contados desde 1.º de Julio próximo.

Las proposiciones podrán presentarse desde la publicación de este anuncio, hasta el día 17 de Mayo venidero, en la Dirección de la Compañía y en las Representaciones de la misma en las provincias del litoral y de Baleares en las horas hábiles de oficina, debiendo entregarse en pliego cerrado y con sujeción á lo prevenido en las reglas del concurso, las cuales, así como

el pliego general de condiciones, estarán á disposición de los interesados en dichas oficinas durante las horas indicadas.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, según cédula personal número, de clase, dueño de buques ó Gerente de Empresa naviera, enterado por el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid (ó en el Boletín oficial de la provincia de) fecha de la apertura de un concurso para contratar el servicio de transportes marítimos de tabacos y papel de empaques y de liar cigarrillos, se compromete á

encargarse del mismo, con estricta sujeción á las condiciones del pliego general aprobado por Real orden de 15 de Abril de 1907, á las reglas por que ha de regirse el contrato que se celebre y á los precios siguientes:

(Aquí se expresará en letra, sin enmienda ni raspadura, el precio, en pesetas y céntimos, con relación á la tonelada, á que el proponente se obliga á realizar el servicio.)»

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso, sera de 1.000 pesetas.

La fianza definitiva que, en su caso, habrá de constituirse para responder del cumplimiento del contrato, será de

40.000 pesetas efectivas, ya en metálico, sin que en este caso perciba el contratista interés alguno, ya en valores del Estado, al tipo medio de cotización del mes inmediato anterior al en que se formalice el contrato, ó bien en acciones de la Compañía por su valor nominal.

Los pliegos presentados se abrirán el día y hora expresados, procediéndose en el acto de la apertura y luego en todo lo demás á que haya lugar hasta la celebración del contrato, en su caso, conforme á lo establecido en las reglas del concurso.

Madrid 15 de Abril de 1912.—El Secretario general, Luis de Albacete.

Núm. 1365

Núm. 3

SERVICIO DE HIGIENE PECUARIA Y SANIDAD VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

MES DE MARZO

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos de esta provincia durante el mes de la fecha

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos ó sacrificados	Quedan enfermos
Glosopeda.	Tarragona.	Capital.	Bovina.	77	4	77	4	
Idem.	Tortosa.	Roquetas.	Caprina.		110	110		
Idem.	Idem.	Idem.	Ovina.		314	314		
Tuberculosis.	Tarragona.	Capital.	Bovina.		1		1	
Idem.	Idem.	Idem.	Caprina.		1		1	
Rabia.	Idem.	Vitaseca.	Canina.		1		1	

Tarragona 11 de Abril de 1912.—El Inspector provincial de Higiene pecuaria, Salvador Martí.

Núm. 1366

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LÉRIDA Y TARRAGONA

Anuncio

Provincia de Tarragona

En los días comprendidos entre el 13 y 20 del presente mes de Abril se procederá por el personal facultativo de este Distrito minero, al reconocimiento y demarcación de la mina de hierro nombrada «La Pasiega» (número 947), del término de Alfara, registro minero solicitado por D Genaro Eloy Martínez, vecino de Tortosa.

Nota.—Si por algún accidente imprevisto no pudiera empezarse la operación en el día señalado ó dentro de

los siete siguientes, será anunciada de nuevo.

Lérida 3 de Abril de 1912.—El Ingeniero Jefe, José Laporta.

Núm. 1367

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riudecols

Debiendo procederse á la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base á la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana correspondiente al año de 1913, conforme á lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se interesa á todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible presenten por todo el mes de Abril hasta 31 de Mayo las declaraciones de

alta y baja á fin de ser incluidas en dicho apéndice.

Riudecols 14 de Abril de 1912.—El Alcalde, José Franquet.

Núm. 1368

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Irlas

Confecionado el reparto de consumos para el año 1912, estará de manifiesto los ocho días hábiles desde el siguiente al del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, debiendo reunirse la Junta municipal para resolver las reclamaciones que se produzcan y las que de palabra se puedan producir en el acto, el día siguiente de hallarse al público, á las ocho de la mañana.

Irlas 12 de Abril de 1912.—El Alcalde, Juan Solanes.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE TARRAGONA

PROYECTO de escalafón provisional de Maestros propietarios de las Escuelas Nacionales, formado con arreglo al Real decreto de 27 de Abril de 1877 y Reales órdenes de 4 de Abril de 1882 y 14 de Junio de 1884, aprobado por esta Junta en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, á los efectos prevenidos en los artículos 196 y 197 de la vigente ley de Instrucción pública, correspondiente á los años de 1910 y 1911.

Anti-güedad	Mérito	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS			Casos de mérito	Titulo	Residencia	OBSERVACIONES
			Años	Meses	Días				
1.ª Clase									
1		José Rovira Lacueva.	44	10	9		Elemental.	Amposta.	Cesa 20 Diciembre 1911.
1		Mariano Selma Escobedo.	43	6	»		Superior.	Tortosa.	
	2	Matías Carceller Catalán.	41	6	24	1.º, 2.º, 3.º y 6.º	Idem.	Montbrió de Tarragona.	
3		Francisco Saperas Queralt.	41	10	24		Elemental	Poboleda.	
	4	Antonio Gilabert Sol.	46	2	7	1.º, 2.º y 3.º	Superior.	Tarragona.	
5		Cristóbal Ferrando Forés	40	3	29		Idem.	Tortosa.	Cesa 29 Enero 1910.
5		Antonio Damián Subirats.	41	7	20		Elemental.	Idem.	
	6	José Andreu Folch.	46	1	23	2.º y 6.º	Superior.	Tarragona.	
7		Pablo Sanromá Bertrán.	41	5	19		Elemental.	Maspujols	Ingresas 30 Enero 1910.
	8	Pedro Ribera Cabré.	25	11	14	1.º, 2.º y 6.º	Superior.	Constantí.	Cesa 9 Enero 1911.
	8	Jacinto Garcia Tajahuerce.	18	8	8	1.º, 2.º y 3.º	Idem.	Vimbodí.	Ingresas 6 Marzo 1910.
9		Eusebio Fargas Alió.	39	3	14		Elemental.	San Carlos de la Rápita	Ingresas 21 Diciembre 1911.
	10	Francisco Codorniu Torné.	48	8	12	2.º	Idem.	Alcanar.	Cesa 5 Marzo 1910.
	10	Jaime Poch Garí.	19	11	26	2.º y 3.º	Normal.	Reus.	Ingresas 10 Enero 1911.
2.ª Clase									
1		Pablo Sanromá Bertrán.	41	5	19		Elemental.	Maspujols.	Asciende 29 Enero 1910.
1		Isidro Cabré Icart.	39	3	20		Idem.	Salomó.	
	2	Pedro Cabré Caparó.	40	1	12	2.º y 3.º	Idem.	Perelló.	Cesa 19 Diciembre 1911.
	2	Juan Giralt. Griset.	40	5	3	2.º y 5.º	Superior.	Uldecona.	
3		Pedro Capella Casas.	41	2	21		Idem.	Batea.	Cesa 11 Noviembre 1910.
3		Agustín E. Vall Masip.	39	3	10		Elemental.	Vendrell.	Ingresas 20 Octubre 1910.
	4	Pedro Sugrañes Cabot.	42	5	15	1.º y 2.º	Idem.	Reus.	Cesa 30 Junio 1910.
	4	Luis Viñas Viñolas.	22	10	7	1.º y 2.º	Superior.	Mora de Ebro.	Ingresas 1.º Febrero 1910.
5		Federico Serres Vernet.	40	2	17		Elemental.	Molá.	Cesa 18 Marzo 1910.
5		José Pons Rué.	36	3	3		Idem.	Uldecona.	Ingresas 19 Marzo 1910.
	6	Jaime Poch Garí.	19	11	26	2.º y 3.º	Normal.	Reus.	Asciende 9 Enero 1911.
	6	Pablo Delclós Dols.	23	9	6	2.º y sobresaliente memoria	Idem.	Tarragona.	Ingresas 6 Marzo 1910.
7		Miguel Bargalló Pellicer.	39	10	15		Elemental.	Ulldemolins.	Cesa 15 Marzo 1911.
7		Lorenzo Vilalta Tubau.	35	8	17		Idem.	Tarragona.	Ingresas 16 Mayo 1911.
	8	Felix Forasté Croch.	39	8	19	2.º, 3.º y 5.º	Superior.	Solvella.	Cesa 31 Enero 1910.
	8	Juan Fernández Comas.	23	5	1	2.º y 6.º	Normal.	Reus.	Ingresas 1.º Julio 1910.
9		Eusebio Fargas Alió.	39	3	14		Elemental.	San Carlos de la Rápita	Asciende 20 Diciembre 1911.
9		Sebastián Barba Sabater.	34	10	14		Idem.	Bellvey.	Ingresas 30 Enero 1910.
	10	Antonio Lidon Martínez.	14	3	2	2.º y sobresaliente memoria	Normal.	Valls.	Ingresas 10 Enero 1911.
11		Juan Palaci Giné.	34	8	26		Elemental.	Tarragona.	Ingresas 16 Marzo 1911.
	12	José Aleu Prats.	12	3	27	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	Superior.	Vilella baja.	Cesa 15 Mayo 1911.
	12	Tomás Taure Riuseco.	31	»	26	2.º y sobresaliente memoria	Elemental.	Tortosa.	Ingresas 12 Noviembre 1910.
13		Francisco Teigell Peyri	38	7	25		Superior.	Idem.	Cesa 6 Diciembre 1911.
13		Domingo Abelló Molés.	34	7	29		Elemental.	Tivisa.	Ingresas 7 Diciembre 1911.
	14	Jacinto Garcia Tajahuerce.	18	8	8	1.º, 2.º y 3.º	Superior.	Vimbodí.	Asciende 5 Marzo 1910.
	14	José Yerro Rams.	23	7	25	2.º y 3.º	Elemental.	Freginals.	Ingresas 20 Diciembre 1911.
15		Domingo Caballero Zanon.	34	10	23		Idem.	Ametlla.	Cesa 19 Octubre 1910.
15		Mateo Barceló Vila.	33	7	25		Idem.	Falset.	Ingresas 21 Diciembre 1911.
3.ª Clase									
1		Juan B. Corell Giner.	36	3	3		Elemental.	Pla de Cabra.	Cesa 31 Agosto 1910.
1		José Ventura Martí.	33	7	16		Superior.	Vendrell.	
	2	José M.ª Guardia Boix.	24	5	»	2.º	Elemental.	Reus.	
3		José Pons Rué.	36	3	3		Idem.	Uldecona.	Asciende 18 Marzo 1910.
3		José M.ª Ribera Brú.	33	6	24		Idem.	Espluga de Francolí.	
	4	Ramón Constantí Balear.	22	5	18	2.º y 3.º	Idem.	Albiñana.	
5		Sebastián Barba Sabater.	34	10	14		Idem.	Bellvey.	Asciende 11 Noviembre 1910.
5		Luis Baró Bertrán.	31	11	14		Idem.	Vilanova Escornalbou.	
	6	José Yerro Rams.	23	7	25	2.º y 3.º	Idem.	Freginals.	Asciende 19 Diciembre 1911.
	6	Andrés Leonart Roig.	28	»	25	2.º	Idem.	Arbós.	
7		Domingo Abelló Molés.	34	7	29		Idem.	Tivisa.	Asciende 6 Diciembre 1911.
7		Pablo Totosaus Socías.	31	11	9		Idem.	Bañeras.	
	8	Ignacio Basedas Borrás.	29	4	28	3.º	Idem.	Riba.	
9		Mateo Barceló Vila.	33	7	25		Idem.	Falset.	Asciende 20 Diciembre 1911.
9		Juan Badía Teixidó.	31	2	15		Idem.	Viñols.	
	10	Emilio Soler Fors.	23	1	»	1.º y 2.º	Normal.	Montroig.	
11		Manuel Artigues Baltiesá.	31	»	13		Elemental.	Pont de Armentera.	
	12	Federico Montserrat Lucena.	18	5	15	2.º	Normal.	Torredembarra.	
13		Sebastián Vallespi Estrada.	30	9	20		Elemental.	Figuera.	
	14	Sixto Laguna Nieto.	25	3	25	2.º y 3.º	Idem.	Reus.	
15		José Barberán Domingo.	30	9	6		Superior.	Alcanar.	Ingresas 16 Mayo 1911.
	16	Juan Fernández Comas.	23	5	1	2.º y 6.º	Normal.	Reus.	Asciende 30 Junio 1910.
	16	Froilán Viso Vizcaino.	18	6	»	2.º y 3.º	Elemental.	Llorens.	
17		Francisco Alvarez Gallego.	30	6	29		Idem.	Pobla de Montornés.	
	18	Rigoberto Reig Remoy.	27	3	15	2.º y 3.º	Superior.	Alforja.	
19		Paulino Bayer Coll.	29	6	11		Idem.	Montblanch	
	20	José Ribot Dalmau.	16	11	»	2.º	Normal.	Selva del Campo.	
21		Tomás Taure Riuseco.	31	»	26		Elemental.	Tortosa.	Asciende 15 Mayo 1911.
21		Juan Viladrich Viladrich.	29	1	16		Idem.	Borjas del Campo.	
	22	Francisco Vivas Lagrava.	10	7	19	2.º y 3.º	Superior.	Vandellós.	Cesa 29 Febrero 1910.
	22	Luis Alguacil Burgues.	10	2	7	2.º	Elemental.	Riudecañas.	
23		Sebastián Hortet Soler.	28	8	1		Idem.	Renau.	

24	Pablo Delclós Dols.	23	9	6	2.º	Normal.	Tarragona.	Asciende 5 Marzo 1910.	
24	Juan Suñé Reig.	23	5	12	2.º	Superior.	Riera.		
25	Juan Ardevol Olivé.	28	6	21		Elemental.	Cambrils		
26	Luis Viñas Viñolas.	22	10	7	2.º	Superior.	Mora de Ebro.	Asciende 31 Enero 1910.	
26	Antonio Bargalló Vallés.	28	5	26	2.º y 6.º	Elemental.	Canonja.		
27	José Rivas Pérez.	27	»	»		Idem.	Reus.		
28	Feliciano Pla Nualart.	19	1	16	2.º	Normal.	Bisbal del Panadés.		
29	Miguel Ferré Puigibet.	28	»	25		Elemental.	Morell.	Cesa 31 Enero 1910.	
29	José Montserrat Freixa.	26	10	22		Superior.	Ribarroja.		
30	Juan Palaci Giné.	34	8	26		Elemental.	Tarragona.	Asciende 15 Marzo 1910.	
30	Sebastián de Santa Inés	29	8	22	2.º	Normal.	Cherta.		
31	Joaquín Abril Guañabens.	26	3	28		Elemental.	Regués (Tortosa).		
32	Pablo Roig Orpí.	17	10	12	2.º	Idem.	Santa Bárbara.		
33	Antonio Vicente Corcell.	27	7	28		Idem.	Aleixar.	Cesa 4 Abril 1910.	
33	José Subirats Merelló.	25	9	20		Idem.	Secuita		
34	Arturo Llubra Sanromá.	20	»	»	2.º	Normal.	Constantí.		
35	Francisco Vicente Marsal Ferrer.	25	7	5		Elemental.	Roquetas.	Ingresas 1.º Febrero 1910.	
36	Matías Martret Pons.	23	8	»	2.º y 5.º	Normal.	Gandesa.	Ingresas 10 Enero 1911.	
37	José Hernández Costa.	25	6	13		Elemental.	Riudecols.	Ingresas 1.º Febrero 1910.	
38	Rafael Sancho Bruno.	24	2	»	2.º y 5.º	Superior.	Tarragona.	Cesa 13 Marzo 1910.	
38	Lesmes del Olmo Casado.	21	4	25	2.º	Idem.	Alcover.	Ingresas 7 Diciembre 1911.	
39	Silvestre Bel Pla.	25	6	8		Elemental.	Vilavert.	Ingresas 1.º Marzo 1910.	
40	Timoteo Rovira Bernús.	11	4	»	2.º y 3.º	Idem.	Tortosa.	Ingresas 20 Diciembre 1911.	
41	Francisco Serra Rovira.	28	5	17		Idem.	Alcover.	Cesa 10 Junio 1910.	
41	Isidro Naspré Ferraté.	25	4	»		Idem.	Bisbal de Falset.	Ingresas 14 Marzo 1910.	
42	Antonio Lidon Martínez.	14	3	2	2.º	Normal.	Valls.	Asciende 9 Enero 1911.	
42	Raimundo Casas Pedrerol.	18	4	»	2.º y 6.º	Idem.	Idem.	Ingresas 6 Marzo 1910.	
43	Juan Turmo Vericat.	24	5	1		Elemental.	Brafim.	Ingresas 19 Marzo 1910.	
44	Juan Llach Carreras.	15	11	16	2.º	Normal.	Vilaseca.	Ingresas 16 Marzo 1910.	
45	Victorino Poll Vizcarri.	23	3	5		Elemental.	Serra (Tivisa).	Ingresas 1.º Julio 1910.	
46	Enrique Grau Fontseré.	14	3	17	2.º	Superior.	Flix.	Ingresas 5 Abril 1910.	
47	Onofre Novés Pons.	23	3	2		Elemental.	Picamoixons (Valls).	Ingresas 12 Noviembre 1910.	
48	Gabriel Santa María Vicente.	19	5	28	2.º	Superior.	Tivenys.	Ingresas 11 Junio 1910.	
49	José Garreta Llobet.	22	11	2		Normal.	Riudoms.	Ingresas 21 Diciembre 1911.	
50	Antonio Bonell Sala.	11	7	3	2.º	Elemental	Porrera.	Ingresas 1.º Septiembre 1910.	
4.º Clase									
1	Juan Vidiella Costa.	22	10	7		Elemental.	Santa Oliva.		
2	Miguel Gibert Queralt.	22	5	13		Idem.	Arnes.		
3	Ildefonso Serrano Montreal.	22	5	8		Normal.	Pobla de Masaluca.		
4	Enrique Serra Escolá.	20	11	27		Superior.	Cenia.		
5	Salvador Ninot Miró.	20	10	16		Idem.	Sarreal.		
6	Teodosio Fons Martínez.	20	4	8		Elemental.	Margalef.		
7	Francisco Soriano García.	19	11	4		Superior.	Altafulla.		
8	Balbino García Miguel.	18	10	18		Elemental.	Roda de Bará.		
9	Narciso Boix.	15	11	9		Normal.	Montblanch.		
10	Carlos Matabacas Borrás.	15	11	7		Idem.	Marsá.		
11	Francisco Escudero Vidal.	15	11	2		Superior.	Godall.		
12	Ramón Delclós Dols.	15	10	5		Idem.	Villarrodona.		
13	Joaquín Riera Bartres.	15	3	29		Normal.	Benífallet.		
14	Miguel Cunillera Masiá.	15	»	5		Superior.	Alió.		
15	José Saperas Garriga.	14	3	20		Idem.	Santa Coloma Queralt.		
16	Ignacio Mas Suñé.	14	3	17		Idem.	Jesús (Tortosa).		
17	Antonio Montañola Llori.	14	3	7		Idem.	Solivella.		
18	Eleuterio E. Sanz Cuellar.	14	3	5		Idem.	Constantí.		
19	Rafael Vicente Albasa.	13	6	22		Elemental.	Ginestar.		
20	Francisco Valle García.	13	4	29		Idem.	Blancafort.		
21	Eliseo Sales Musté.	12	5	16		Normal.	Vilabella.		
22	Alejandro Pitarch Monforte.	11	7	15		Superior.	Pla de Cabra.		
23	Manuel Serra Francino.	11	7	7		Elemental.	Cabra.		
24	Heriberto Timoneda Elvira.	11	4	1		Idem.	Prat de Compte.		
25	José Pegueroles Brusca.	10	11	6		Idem.	Bellmunt.		
26	Miguel Bargalló Sentís.	10	4	10		Normal.	Reus.		
27	Ramón Iglesias Mayorán.	10	2	18		Elemental.	Ampolla (Perelló).		
28	Francisco de P. Navarro Blasco.	9	9	24		Normal.	Aldover.		
29	Agustín Barberá Lluís.	8	9	10		Elemental.	Amposta.		
30	Mariano Tomás Ferré.	8	7	1		Idem.	Masdenverge.		
31	José M.º Rojo Comas.	8	7	»		Idem.	Caseras.		
32	Cirilo García Gimeno.	8	5	11		Idem.	Campredó (Tortosa).		
33	Ramón Cendra Segú.	8	3	21		Idem.	Puigtiñós.		
34	Antonio de P. Grau Mas.	8	3	19		Idem.	Masllorens.		
35	Miguel Masana Vilamajó.	8	1	20		Idem.	Vallfogona.		
36	Antonio Aragonés Ferré.	8	1	15		Idem.	Nulles.		
37	José Zaforas Vidal.	7	5	22		Superior.	Pradell.		
38	Esteban Masana Vendrell.	6	10	14		Elemental.	Vilaplana.		
39	Agustín Ortiz Sales.	6	9	27		Idem.	Prades.		
40	José Fortuño Roses.	6	9	23		Superior.	Morell.		
41	Mariano Bóguena Lázaro.	6	9	14		Elemental.	Lloá.		
42	Salvador Rebullida Sans.	6	9	6		Idem.	Perafort.		
43	Francisco Rodríguez Bernal.	6	9	1		Idem.	Ametlla.		
44	Jaime Bastida Ballvé.	6	7	6		Idem.	Torroja.		
45	Rosendo Arcega Solé.	6	7	5		Superior.	Capsanes.		
46	Pío Aubá Echave.	6	5	25		Elemental.	Barrio Marina (Cambrils).		
47	Isidro Cabré Pallarés.	6	5	16		Superior.	Aleixar.		
48	Joaquín Morató Martínez.	6	1	16		Idem.	Alfara.		
49	José Sanz Mateo.	6	1	11		Superior.	Garidells.		
50	Francisco Martí Avargues.	6	1	12		Elemental.	Palma.		
51	José Ridaura Alcayde.	5	11	29		Idem.	Molá.		
52	José Piñol Mirada.	5	10	18		Superior.	Torre del Español.		
53	José Sabaté Perelló.	5	10	15		Idem.	Barbará.		
54	Francisco Gimeno Palomar.	5	10	10		Elemental.	Miravet.		
55	José Antonio Fornés Sancho.	4	9	22		Superior.	Vilanova de Prades.		
56	Enrique Fortuny Gibert.	4	2	15		Elemental.	Reus.		
57	Antonio Adellach Dalmau	3	9	28		Superior.	Rocafort de Queralt.		
58	Ramón Grau Franquet.	3	9	22		Idem.	Pobla de Mafumet.		

59	Manuel Reguera Villalobos.	3	9	12
60	Narciso Aloguin Benedicto.	3	8	16
61	Juan Bautista Tarrida Asens	3	8	15
62	Julio Carceller Crespo.	3	8	»
63	Joaquin Paloma Jorba.	3	8	»
64	José Monserrat Torrent Sala.	3	7	25
65	Domingo Gabaudé Escoda.	3	4	22
66	Joaquin Andreu Fresquet.	3	1	15
67	Andrés Perera Folguera.	2	11	6
68	Ramón Saumell Arandes.	2	9	»
69	Pedro Olmedo Fenollera.	2	8	3
70	Bartolomé Robreño Torra.	2	2	24
71	Enrique Albert Vilanova.	1	9	19
72	Jaime Ferrer Rosell.	1	7	11
73	Juan Bautista Solé Folch.	1	7	3
74	Federico J. Segarra Grau.	1	7	1
75	Jaime Fabregat Roig.	1	7	»
76	Emilio Tost Guasch.	1	7	»
77	Miguel Sancho Barreda	1	7	»
78	Rofael Campeny Barceló.	1	7	»
79	Antonio Nat Escolá.	1	7	»
80	Pablo Gonzalez Montagut.	1	6	27
81	José Galobardes Martri.	1	6	26
82	Antonio Cremades Jimeno.	1	6	18
83	Juan Mañas Bombi.	1	6	6
84	Salvador Adserías Xatruch.	1	2	10
85	Juan José Miguel Job.	1	2	»
86	Emilio Tarrasó Esparza.	1	1	14
87	Manuel Costa García.	»	8	»
88	Antonio Ferrer Alemany.	»	8	»
89	Gonzalo Bonilla Martin.	»	7	19

Superior.	Morera.
Elemental.	Pinell.
Superior.	García.
Elemental.	Rasquera.
Idem.	Villalba.
Superior.	Ascó.
Elemental.	Selva del Campo.
Idem.	Montbrió de la Marca.
Superior.	Dosaiguas.
Idem.	Milá.
Elemental.	Riudoms.
Idem.	Puigpelat.
Superior.	Bot.
Elemental.	Vallclara.
Idem.	Vilallonga.
Superior.	Mora la Nueva.
Idem.	Mas de Barberáns.
Idem.	San Jaime dels Domenys
Idem.	Calafell.
Idem.	Vallmoll.
Elemental.	Benisanet.
Idem.	Cornudella.
Idem.	Catllar.
Idem.	Horta.
Idem.	Vinebre.
Idem.	Pasanant.
Superior.	Pallaresos.
Elemental.	Colldejou.
Superior.	Poblas (Aiguamurcia).
Elemental.	Vilella alta.
Superior.	Pauls.

RESUMEN

1.ª clase

En la 1.ª clase se anunciaron dos vacantes por antigüedad y otras dos por mérito. Las dos primeras se cubren corriendo la escala de números impares, siendo ascendidos los Sres. Sanromá al núm. 7 y Fargas al núm. 9, quienes ocupaban respectivamente los números 1 y 9 de la 2.ª clase; debiendo advertir que estaban vacantes los números 3, 5 y 7 de esta clase. Las dos vacantes de mérito, corrida la escala de números pares, resultan ser los números 8 y 10 que se cubren con D. Jacinto García, único solicitante, y con D. Jaime Poch, que ocupaba el núm. 6 de la 2.ª clase, por estar vacantes en esta clase los números 2 y 4.

2.ª clase

En la 2.ª clase fueron anunciadas cinco vacantes de antigüedad y cuatro de mérito, debiendo sumarse á las primeras, otras dos, por ascenso de los señores Sanromá y Fargas; y dos más á las segundas por igual motivo de los Sres. Poch y García. Las siete vacantes que resultan de antigüedad se cubren con los Sres. Vall y Vilalta, venidos de otras provincias y son colocados en el número que les corresponde por sus años de servicios; con el Sr. Palací, que en el bienio anterior tuvo que ser colocado forzosamente en el núm. 30 de la 3.ª clase y ha solicitado pasar á la antigüedad, siendo ascendidos, á las cuatro que restan, los Maestros que ocupaban los números 3, 5, 7 y 9 de la 3.ª clase por estar vacante el núm. 1.

Las seis vacantes de mérito fueron solicitadas por diez Maestros, que después de clasificados por orden de los méritos exhibidos, pasan á ocuparlas los Sres. Viñas, Delclós, Fernandez, Lidon, Taure é Yerro.

3.ª clase

En esta clase fueron anunciadas cuatro vacantes por antigüedad y dos por mérito, debiendo sumarse cinco á las primeras y seis á las segundas por resultas del ascenso de otros tantos Maestros que figuraban en esta clase. Las nueve vacantes de antigüedad se cubren, después de corrida la escala de números impares, con los Maestros venidos de otras provincias y con los que ocupaban los primeros números de la 4.ª clase.

Las ocho vacantes de mérito, después de correr la escala de números pares,

se cubren con los Sres. Martret, Olmo y Rovira, venidos de fuera provincia, y pasan á ocupar los números 36, 38 y 40, é ingresan en los números 42, 44, 46 y 48 los solicitantes Sres. Llach, Grau, Santa María y Bonell, quedando el núm. 50 que se cubre con el señor Garreta por no haber más solicitantes de mérito, y por este motivo se consigna dicho núm. 50 en la casilla de antigüedad.

Lo que esta Junta hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Tarragona 10 de Abril de 1912.—El Gobernador Presidente, Federico Schwartz.—El Secretario, R. Roca.

Núm. 1370

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Poble de Montornés

Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el artículo 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de este pueblo durante el actual año:

Sección 1.ª—D. Juan Mateu Gibert, D. Lorenzo Recasens Casas y D. Pablo Mercadé Castañé.

Sección 2.ª—D. José Mercadé Ivern, D. Juan Gibert Mercadé y D. José Miracle Llenas.

Sección 3.ª—D. José Parera Gibert, D. Felix Casas Miracle y D. Pablo Fortuny Solé.

Poble de Montornés 30 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Estanislao Recasens.

Núm. 1371

Debiendo confeccionarse los apéndices al amillaramiento de esta localidad que han de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial por urbana, rústica y pecuaria, correspondientes al próximo ejercicio de 1913, de conformidad con lo preceptuado en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se advierte á todos los propietarios, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible por cualquiera de las causas determinadas por las vigentes disposiciones, lo verifiquen hasta el 15 de Mayo próximo inclusive, presentando las declaraciones de altas ó bajas, con los documentos justificativos, para su inclusión en el correspondiente apéndice.

Poble de Montornés 9 de Abril de 1912.—El Alcalde, Estanislao Recasens.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1372

EDICTO

Por el presente que se expide en méritos de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio abintestato promovido por D. Estanislao Tell Bonanat, Abogado, propietario, soltero, mayor de edad y de esta vecindad, solicitando de este Juzgado se le declare heredero junto con sus hermanas Faustina y Carmen Tell y Bonanat y sus sobrinos Lois Escoté Tell y José María Ifern Tell, hijos respectivamente de sus hermanas Francisca, conocida por Luisa, y Teresa Tell Bonanat, difuntas, de su hermano Serafín, conocido por Ramón Tell Bonanat, de sesenta y nueve años de edad y de estado soltero, fallecido en esta ciudad el día veinte y dos de Julio del año próximo pasado, se anuncia dicho fallecimiento sin testar y se cita y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los recurrentes, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla dentro el término de treinta días; bajo el apercibimiento de paralles el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Valls doce de Abril de mil novecientos doce.—El Secretario, Francisco de A. Segú.

Núm. 1373

Don Ramón Gausachs Pertegás, Secretario del Juzgado municipal de la villa de Cenja.

Certifico: Que en el juicio verbal civil instado por Federico Plá Martorell, mayor de edad, casado, propietario, de esta vecindad, contra los consortes Agustín Giner Baila y María Pertegás Roé, mayores de edad, vecinos de esta villa, constituidos en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, por el Tribunal municipal compuesto del Sr. Juez municipal suplente D. Carlos Adell Querol y de los Adjuntos D. Juan Roé García, propietario, y D. Mariano Grau Antolí, celebrado el doce de los corrientes, se ha dictado sentencia cuya cabecera y parte dispositiva son como sigue:

«Y el Tribunal municipal de esta

villa de Cenja, visto y oído el presente juicio; y—Resultando, etc.—Considerando, etc.—Fallamos por unanimidad: Que debemos condenar y condenamos á los consortes demandados Agustín Giner Baila y María Pertegás Roé, á que tan luego sea firme esta sentencia paguen mancomunada ó solidariamente al actor D. Federico Plá Martorell, las quinientas pesetas reclamadas en la demanda y las costas del juicio.—Así por esta nuestra sentencia que será notificada á las partes en el modo y forma que determina la ley, dada la rebeldía de los demandados, lo pronunciamos, mandamos y ordenamos.—La sentencia que precede ha sido leída y publicada por el señor Juez Presidente en el mismo acto del juicio verbal. Todo lo que se hace constar por la presente acta que firman el Sr. Presidente, señores Adjuntos y la parte presente; de que doy fé.—Carlos Adell.—Juan Roé.—Mariano Grau.—Federico Plá.—Ramón Gausachs.—Rubricados.»

Concuerda con su original al que me remito. Y para que sirva de notificación á los demandados Agustín Giner Baila y María Pertegás Roé, libro la presente para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, visada por el Sr. Juez municipal, en Cenja á trece de Abril de mil novecientos doce.—Ramón Gausachs.—V.º B.º—El Juez municipal suplente, Carlos Adell.

COMUNIDAD DE REGANTES

SINDICATO AGRICOLA DEL EBRO

Al apoyo del art. 41 de las Ordenanzas porque se rige esta Comunidad-Sindicato, se convoca á Junta general extraordinaria para el día 30 del corriente mes de Abril y hora de las catorce, en el local de la Comunidad, calle de Reus, para tratar:

Primero. Del modo de llevar á efecto la inauguración de los riegos, y

Segundo. Reorganización de los servicios en consonancia con las necesidades que impondrán los riegos.

Tortosa 13 de Abril de 1912.—El Presidente, José Cañé.